



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA BÁRBARA

Establecimiento Educativo Estatal de Educación formal, jornada diurna, calendario A. Creada mediante acuerdo municipal 245 del 4 septiembre de 1997 y Resolución Departamental 11320 del 7 de diciembre de 1999 que aprueba todos los estudios de los ciclos preescolar, básica primaria, básica secundaria y media 10° y 11°. Fusionada con CER Los Pinos, Río Abajo y San Luis. Resolución municipal 015 Feb 2 de 2010. Con Jornada Única aprobada mediante Resolución 0151 de 2015.  
DANE: 205615000133 NIT: 8110214646

### COMUNICADO 006 (Rionegro 04 de agosto de 2026)

**De:** Directivas  
**Para:** Padres de Familia y Estudiantes

***"Educar en familia y con amor es sembrar para el futuro."***

Queremos agradecerles de corazón por su valiosa asistencia, alegría y entusiasmo en nuestro Día de la Familia y de la Antioqueñidad. Su participación hizo que este evento fuera un éxito total y un recuerdo inolvidable para nuestros niños y jóvenes ¡Gracias por ser parte fundamental de nuestra comunidad escolar!

Lo que logramos juntos

- **Unión:** Compartimos risas, juegos y momentos muy especiales en familia.
- **Apoyo:** Su compromiso demuestra que trabajamos en equipo por el bienestar de los estudiantes.
- **Alegría:** Llenamos el colegio de energía positiva y gratos momentos.
- **Sentido de Pertenencia:** Estudiantes, padres de Familia y docentes entregaron lo mejor de sí y con mucho amor para lograr las metas propuestas.
- **Obtener recursos:** Con el fin de buscar alternativas para minimizar los riesgos a la exposición del sol en la cancha para estudiantes y docentes.

A continuación, presentamos el informe de las ventas realizadas el pasado 31 de julio

| VENTAS POR TOLDO                  |                      |                     |                      | Pagos pendientes            |                      |
|-----------------------------------|----------------------|---------------------|----------------------|-----------------------------|----------------------|
|                                   | Entrega de efectivo  | Entrega de fichos   | Total ventas         |                             |                      |
| Los Pinos                         | \$ 214.000           | \$ 299.000          | \$ 513.000           | Adelanto Brinquitos         | \$ 150.000           |
| Río Abajo                         | \$ 607.400           | \$ 768.000          | \$ 1.375.400         |                             |                      |
| San Luis                          | \$ 453.000           | \$ 307.000          | \$ 760.000           | Plante bancos               | \$ 308.000           |
| Ropero                            | \$ 619.100           | \$ 768.000          | \$ 1.387.100         | compra de regalitos tómbola | \$ 55.500            |
| Jadín, Preescolar y 1° Brinquitos | \$ 492.000           | \$ 214.000          | \$ 706.000           | Bolsas de basura y bombones | \$ 72.000            |
| Jadín, Preescolar y 1° Tamales    | \$ 1.520.000         |                     | \$ 1.520.000         | Compra de guantes           | \$ 36.950            |
| 2° y 3° Sancocho                  | \$ 2.124.000         | \$ 3.000            | \$ 2.127.000         | Perros refrigerio policia   | \$ 32.000            |
| 4° y 5°                           | \$ 391.400           | \$ 602.000          | \$ 993.400           | Botellitas de agua          | \$ 26.000            |
| Sextos                            | \$ 1.202.000         | \$ 1.126.000        | \$ 2.328.000         | Reconocimiento novenos      | \$ 568.000           |
| séptimos                          | \$ 130.000           | \$ 153.000          | \$ 283.000           | <b>TOTAL</b>                | <b>\$ 1.248.450</b>  |
| octavos                           | \$ 1.269.000         | \$ 562.500          | \$ 1.831.500         |                             |                      |
| Novenos Bebidas                   | \$ 3.275.000         | \$ 1.195.000        | \$ 4.470.000         | <b>Ganancias Netas</b>      | <b>\$ 21.968.950</b> |
| Novenos sorpresitas               | \$ 121.000           | \$ 186.000          | \$ 307.000           | <b>Ingresos</b>             | <b>\$ 23.217.400</b> |
| Décimos Tómbola                   | \$ 310.000           | \$ 241.000          | \$ 551.000           | <b>Egresos</b>              | <b>\$ 1.248.450</b>  |
| Décimos Frutas                    | \$ 452.000           | \$ 458.000          | \$ 910.000           |                             |                      |
| Onces Típico                      | \$ 2.140.000         | \$ 14.000           | \$ 2.154.000         |                             |                      |
| Onces Bingo                       | \$ 555.000           | \$ 200.000          | \$ 755.000           |                             |                      |
| Bicicleta                         | \$ 54.000            | \$ 102.000          | \$ 156.000           |                             |                      |
| Remates regalos                   |                      | \$ 90.000           | \$ 90.000            |                             |                      |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>\$ 15.928.900</b> | <b>\$ 7.288.500</b> | <b>\$ 23.217.400</b> |                             |                      |
|                                   | <b>\$</b>            | <b>23.217.400</b>   |                      |                             |                      |

***"Con respeto y pertenencia ejercemos nuestra labor, siempre amables y dispuestos trabajando con amor"***

**Vereda Santa Bárbara – Municipio de Rionegro – Departamento de Antioquia**

Correo Electrónico [santa.barbara.rectoria@ser.edu.co](mailto:santa.barbara.rectoria@ser.edu.co) Celular 301 694 6663

Página 1 de 3



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA BÁRBARA

Establecimiento Educativo Estatal de Educación formal, jornada diurna, calendario A. Creada mediante acuerdo municipal 245 del 4 septiembre de 1997 y Resolución Departamental 11320 del 7 de diciembre de 1999 que aprueba todos los estudios de los ciclos preescolar, básica primaria, básica secundaria y media 10ª y 11ª. Fusionada con CER Los Pinos, Río Abajo y San Luis. Resolución municipal 015 Feb 2 de 2010. Con Jornada Única aprobada mediante Resolución 0151 de 2015.

DANE: 205615000133

NIT: 8110214646

### INFORMACIÓN GENERAL

1. Estamos finalizando el segundo periodo del año escolar, equivalente al 35% del promedio anual y nos queda faltando el tercero periodo que inicia el próximo 10 de agosto y que termina el próximo 27 de noviembre. Este periodo tiene un porcentaje de 40% sobre el año escolar; por tanto, los estudiantes deben colocar su máxima responsabilidad, buena actitud y compromiso para ganar el año y ser promovidos al grado siguiente.
2. Procuren interesarse y estar atentos a las recuperaciones de sus hijos del segundo periodo, la responsabilidad y una buena actitud hacen la diferencia.
3. Las recuperaciones serán 18, 19 y 20 de agosto, los estudiantes que no deben hacer recuperaciones salen los de primaria a las 11:am y los estudiantes de bachillerato salen a las 12m, solo tendrán almuerzo los estudiantes de primaria y bachillerato que se quedan recuperando y cumpliendo jornada.
4. El Próximo 12 de agosto se realizará entrega de boletines de calificaciones, la entrega será de 7:00 a 11:00 am en las sedes y hasta las 11:30 en la sede principal. Los profesores harán la citación respectiva. Favor no faltar.
5. El 20 de agosto se realizará la segunda jornada de Centros de interés, es necesario que los estudiantes traigan los materiales requeridos para el desarrollo de estos.
6. El porte del uniforme debe ser impecable hasta el último día, con extrañeza observamos varios jóvenes con zapatos distintos y sin ninguna excusa.
7. Así mismo se reitera la puntualidad para llegar a la institución y recoger a los estudiantes a la hora de la salida.
8. Insistir con sus hijos sobre el valor del respeto, los buenos modales, la prudencia y el uso de vocabulario adecuado para conservar interacciones sanas entre ellos.
9. Insistimos en que en la institución no debe usarse celulares, audífonos, diademas, tabletas; excepto que algún docente previa planeación les permita para desarrollar de manera intencionada una clase.
10. Es importante que los Padres de familia comuniquen al director de grupo alguna novedad o situación presentada con sus hijos a tiempo.
11. Reiteramos en que las excusas por uniforme, salidas antes o por haber faltado deben llegar por escrito a través del cuaderno de comunicaciones, firmado por el padre de familia
12. Los estudiantes deben responder por los daños causados a la institución, ya sea de manera intencionada y no intencionada; dado que estamos formando seres integrales y se deben hacerse responsable en las diferentes situaciones que se presentan.

---

*"Con respeto y pertenencia ejercemos nuestra labor, siempre amables y dispuestos trabajando con amor"*

Vereda Santa Bárbara – Municipio de Rionegro – Departamento de Antioquia

Correo Electrónico [santa.barbara.rectoria@ser.edu.co](mailto:santa.barbara.rectoria@ser.edu.co) Celular 301 694 6663

Página 2 de 3



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA BÁRBARA

Establecimiento Educativo Estatal de Educación formal, jornada diurna, calendario A. Creada mediante acuerdo municipal 245 del 4 septiembre de 1997 y Resolución Departamental 11320 del 7 de diciembre de 1999 que aprueba todos los estudios de los ciclos preescolar, básica primaria, básica secundaria y media 10ª y 11ª. Fusionada con CER Los Pinos, Río Abajo y San Luis. Resolución municipal 015 Feb 2 de 2010. Con Jornada Única aprobada mediante Resolución 0151 de 2015.

DANE: 205615000133

NIT: 8110214646

13. Aprovechen la hora que tiene disponible cada docente para la atención a los padres de familia, este es un espacio importante para hacerle seguimiento a sus hijos y acompañar de manera asertiva en el proceso académico.
14. Estamos elaborando la segunda edición de nuestro periódico escolar “Tinta Joven”, por tanto; los estamos invitando a escribir y participar en la construcción del mismo.

Atentamente,

**GLORIA E SEPÚLVEDA OCHOA**  
Rectora (E)